

# EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

TELEFONOS: 2230-8767, 2230-4956, 2230-3028

**CONTRATO DE SUSCRIPCION DE GACETA No. 164**

Yo, Martha Alicia Gorio Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas y DH-16D con domicilio en \_\_\_\_\_ Teléfono N° \_\_\_\_\_, por este medio nos comprometemos a cumplir lo establecido en este Contrato, el cual estará sujeto a las condiciones y términos siguientes:

**PRIMERO:** Como suscriptor de "La Gaceta", me comprometo al momento de la firma de este Contrato, a enterar en la Receptoría de Fondos de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, la cantidad de Lps. 2,000.00, Por suscripción del Diario Oficial "La Gaceta", del 02 de Enero al 31 de Diciembre 2016.

**SEGUNDO:** El Diario Oficial "La Gaceta", deberá ser retirado en las instalaciones de la institución en Tegucigalpa, y para los suscriptores en las diferentes regionales, lo podrán hacer en las oficinas que la ENAG tenga a su disposición, una vez al mes, pasado este tiempo se cobrará un recargo del 5% mensual sobre el monto total del valor del contrato de suscripción, por gasto de almacenamiento, transcurridos 4 meses la institución no se compromete a mantener en custodia los diarios al suscriptor, los cuales serán considerados como abandonados, pudiendo la empresa hacer uso de ellos.

**TERCERO:** Los ejemplares serán entregados por medio de un carné que lo acredite como suscriptor, en caso de extravío del mismo deberá de pagarse la reposición del mismo, en la ventanilla de la Receptoría de Fondos, con recibo de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, por el valor estipulado por la misma.

**CUARTO:** Al momento de retirar las suscripciones del Diario Oficial "La Gaceta", el suscriptor o persona responsable, deberá revisar los diarios, ya que no se aceptarán reclamos posteriores, y para los fines pertinentes firmamos el presente Contrato, con Recibo - ENAG, N° \_\_\_\_\_ ó Factura al Crédito - ENAG, N° \_\_\_\_\_, en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Doris Codenas  
POR ENAG

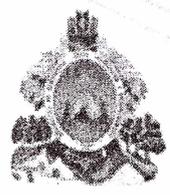
[Signature]  
SUScriptor

- Original : Cliente
- 1ª Copia : Despacho de Gaceta
- 2ª Copia : Contabilidad
- 3ª Copia : Auditoria Interna



# Empresa Nacional de Artes Gráficas

Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental PBX: 230-6767, 291-0355/56/70,  
 Fax: 291-0357, 230-4956, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A



FACTURA AL CREDITO N° 11731

Nombre: SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y Fecha: 09 DE ABRIL DEL 2016  
 Dirección: DESCENTRALIZACION Teléfono:  
 Orden Prod. N°: Contrato N-164 Fecha de Entrega:  
 Rec. o Transf. N° ORDEN DE SALIDA N°

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Suscripcion en Fisico año 2016 de Enero a Diciembre		2,000.00
	Sub-Total		2,000.00
	Impuesto Sobre Ventas		-
	<b>TOTAL</b>		<b>2,000.00</b>

20 APR 2016  
*Jenny 3:54pm*

NOTA: Se cobrara el 4% de interes mensual por mora en el pago de esta factura.

Firma Cliente

*Jenny 14/04/2016*

Por Empresa Nacional de Artes Gráficas